

05.II

Relaciones con el Defensor del Pueblo de las Cortes Generales y los Defensores del Pueblo Autonómicos



Se han remitido 435 quejas a las Instituciones afines, de las cuales 428 fueron a la Institución del Defensor del Pueblo de las Cortes Generales, 6 a las Defensorías Autonómicas y una al Proveedor de Justicia de Portugal.

Durante el año 2014 se han remitido 435 quejas a las Instituciones afines, de las cuales 428 fueron a la Institución del Defensor del Pueblo de las Cortes Generales, 6 a las Defensorías Autonómicas y una al Proveedor de Justicia de Portugal, por plantearse en las mismas temas que afectaban a la competencia funcional y/o territorial de dichas Instituciones. En el Capítulo Tercero se relatan con mayor detalle las circunstancias de estas quejas.

Dentro del marco legal de coordinación y colaboración que vienen desarrollando las instituciones de Defensores del Pueblo, durante el año 2014 se ha intensificado esta actividad de cooperación interinstitucional, pudiendo destacarse en este contexto:

La celebración, en Vitoria, durante los días 30 y 31 de octubre, de las XXIX Jornadas de Coordinación entre Defensorías del

Pueblo, organizadas por la Institución del Ararteko del País Vasco en las que se debatió, con carácter monográfico, sobre “Las familias y sus necesidades y retos en el actual entorno social y económico: respuesta de los poderes públicos”.

Con ocasión de la celebración de estas Jornadas, se debatieron y aprobaron las conclusiones sobre los temas objeto de debate en las mismas que habían sido tratados en Talleres previos, agrupados sectorialmente en torno a estas materias, y se celebraron reuniones paralelas de coordinación para tratar otros temas de interés común. El Defensor del Pueblo Andaluz asumió la organización y coordinación del Taller de “políticas públicas de apoyo a las familias vulnerables”.

A través de nuestra página web se puede acceder al programa de las **XXIX Jornadas de Coordinación**, sus contenidos y la declaración institucional de las Defensorías.

Otro aspecto reseñable, durante el año 2014, dentro de las relaciones de cooperación con las demás Defensorías, han sido los trabajos que se han llevado a cabo para la elaboración coordinada de un estudio conjunto sobre la situación de las urgencias hospitalarias en el Sistema Nacional de Salud. A tal fin el Defensor del Pueblo Andaluz organizó y coordinó uno de los talleres de trabajo, que se celebró en Sevilla el día 20 de octubre, destinado a conocer la opinión de los profesionales del sector y debatir con ellos sobre las conclusiones y propuestas objeto del estudio.



El Defensor del Pueblo Andaluz asumió la organización y coordinación del Taller de “políticas públicas de apoyo a las familias vulnerables”.

Las relaciones bilaterales entre Defensorías se han incrementado en este año, destacando dentro de esta actividad la co-organización de un Taller y una Jornada de trabajo con la institución del Defensor del Pueblo sobre Trata de Menores y el acuerdo alcanzado con dicha institución para desarrollar una aplicación informática de control de duplicidades de quejas que, una vez tenga la conformidad de ambas instituciones, se ofrecería al resto de Defensorías Autonómicas para su incorporación. Asimismo, se ha creado un grupo de trabajo para la adopción de las medidas que permitan la comunicación electrónica entre ambas instituciones.

Igualmente hemos de destacar las reuniones mantenidas con los titulares de las instituciones del Ararteko, para preparar las XXIX Jornadas de Coordinación, y del Sindic de Greuges de Cataluña, con el que se intercambiaron experiencias e iniciativas a desarrollar para el mejor cumplimiento de los fines que tienen asignados.

En el marco de la colaboración con las Defensorías incorporadas al proyecto de la Plataforma de Cooperación Tecnológica para el impulso de la utilización de las TIC en estas instituciones y hacer efectivo el derecho de la ciudadanía de acceso electrónico a los servicios prestados por las mismas en las condiciones previstas en la Ley 11/2007, de 22 de junio, se ha continuado con el desarrollo de este proyecto con arreglo a las previsiones acordadas con las Defensorías de Navarra y Canarias.

Por último, destacar que en este año el Defensor del Pueblo Andaluz participó en la Universidad de Jaén en las Jornadas organizadas por el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la misma sobre **Derechos Estatutarios y Defensores** del Pueblo en las que expuso la experiencia de esta Institución en la defensa de estos derechos.